

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS DE CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE, PARA EL EJERCICIO 2020, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES (LINEA 3), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2020.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2020, entre las que figura la siguiente Línea: subvenciones a entidades privadas destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones (Línea 3), con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de competencia de la Consejería de Salud y Familias, Servicio Andaluz de Salud. (BOJA núm. 130 de 8 de junio de 2020).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 14 de septiembre de 2020, se realizó el correspondiente trámite de subsanación el 22 de septiembre de 2020, publicado en la web del Portal de la Administración de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos.html>). No constan solicitudes presentadas fuera de plazo, ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Así mismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el referido requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 5 de noviembre de 2020.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, ésta se presenta ante la Intervención Provincial en Cádiz de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	1/13

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 10.p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Salud y Familias de Cádiz es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Familias en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- En el ámbito de competencias de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, **conceder** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en la provincia de Cádiz, para el desarrollo de programas y actuaciones en materia de drogodependencia y adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2020, por una cuantía total máxima y con cargo a los créditos presupuestarios siguientes:

LÍNEA 3, SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES		
Ámbito territorial	Importe	Partidas presupuestarias
CÁDIZ	72.294,48 €	1500010000 G/31B/48202/ 11 01
	117.705,52 €	1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066
	TOTAL: 190.000,00 €	

El importe de 190.000,00 € se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20



Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	2/13

especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100 % de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f) 2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar hasta un 20 % de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en El Portal de la Administración de la Junta de Andalucía durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma,

LA DELEGADA TERRITORIAL,
P.D.: Orden de 1 de julio de 2020
Fdo. María Isabel Paredes Serrano



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	3/13



Código Seguro de Verificación:VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	4/13
			

LÍNEA 3:

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, UBICADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES (PROVINCIA DE CÁDIZ)

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (CESJE)
 CIF de la entidad solicitante: G11631686
 Expediente: 2020-CA-L3-003
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CENTRO DE DÍA PROYECTO HOMBRE BAHÍA DE CÁDIZ"
 Puntuación: 83,5
 Importe solicitado: 15.161,74 €
 Presupuesto aceptado: 58.507,00 €
 Importe concedido: 6.024,93 €
 Porcentaje de financiación: 10,30 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 6.024,93 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID
 CIF de la entidad solicitante: G84392810
 Expediente: 2020-CA-L3-025
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "UNA ACERA MENOS FRÍA"
 Puntuación: 81
 Importe solicitado: 27.068,00 €
 Presupuesto aceptado: 13.653,02 €
 Importe concedido: 10.532,12 €
 Porcentaje de financiación: 77,14 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/07/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 10.532,12 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA DE LA FRONTERA (ARCHI)
 CIF de la entidad solicitante: G11282068
 Expediente: 2020-CA-L3-009
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CÓMO DECIR NO"
 Puntuación: 79,75
 Importe solicitado: 13.393,25 €
 Presupuesto aceptado: 5.608,20 €
 Importe concedido: 5.322,18 €
 Porcentaje de financiación: 94,90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	5/13

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 16/12/2020 a 30/04/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 5.322,18 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA DE LA FRONTERA (ARCHI)
CIF de la entidad solicitante: G11282068
Expediente: 2020-CA-L3-019
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "TRATAMIENTO INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES"
Puntuación: 78
Importe solicitado: 14.197,28 €
Presupuesto aceptado: 5.959,31 €
Importe concedido: 5.641,68 €
Porcentaje de financiación: 94,67 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 16/12/2020 a 30/04/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 5.641,68 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS
CIF de la entidad solicitante: G11408606
Expediente: 2020-CA-L3-022
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIAS ENTRE ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS DE ZONAS DESFAVORECIDAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR"
Puntuación: 78
Importe solicitado: 41.642,30 €
Presupuesto aceptado: 17.270,52 €
Importe concedido: 17.064,83 €
Porcentaje de financiación: 98,81 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 16/11/2020 a 30/06/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500010000 G/31B/48202/ 11 01 (73,70 %): 12.577,55 €
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (26,30 %): 4.487,28 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TRANSFRONTERIZO CREHAS
CIF de la entidad solicitante: G72332505
Expediente: 2020-CA-L3-012
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN PARA SU INSERCIÓN SOCIAL"
Puntuación: 77
Importe solicitado: 13.796,64 €
Presupuesto aceptado: 18.520,36 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	6/13

Importe concedido: 5.425,36 €
 Porcentaje de financiación: 29,29 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 15/12/2020 a 22/08/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 5.425,36 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS BARRIO VIVO
 CIF de la entidad solicitante: G11247343
 Expediente: 2020-CA-L3-008
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LAS DROGODEPENDENCIAS"
 Puntuación: 74,5
 Importe solicitado: 10.621,19 €
 Presupuesto aceptado: 3.478,10 €
 Importe concedido: 3.478,10 €
 Porcentaje de financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/05/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 3.478,10 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA (ALAT)
 CIF de la entidad solicitante: G11083292
 Expediente: 2020-CA-L3-004
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "ACTUACIÓN PREVENTIVA UNPLUGGED 2020"
 Puntuación: 74,2
 Importe solicitado: 7.041,93 €
 Presupuesto aceptado: 2.454,87 €
 Importe concedido: 2.383,74 €
 Porcentaje de financiación: 97,10 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/05/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 2.383,74 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (AFACESJE)
 CIF de la entidad solicitante: G11678489
 Expediente: 2020-CA-L3-002
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y SIN FAMILIA O APOYO FAMILIAR"
 Puntuación: 73,5
 Importe solicitado: 13.586,00 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	7/13

Presupuesto aceptado: 12.248,00 €
 Importe concedido: 4.798,91 €
 Porcentaje de financiación: 39,18 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 17/03/2020 a 17/06/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 4.798,91 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS BARRIO VIVO
 CIF de la entidad solicitante: G11247343
 Expediente: 2020-CA-L3-007
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL"
 Puntuación: 73
 Importe solicitado: 17.722,59 €
 Presupuesto aceptado: 5.673,17 €
 Importe concedido: 5.673,17 €
 Porcentaje de financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/05/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 5.673,17 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CAMPO DE GIBRALTAR CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (ACDE)
 CIF de la entidad solicitante: G72316805
 Expediente: 2020-CA-L3-013
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR A.C.D.E."
 Puntuación: 72,5
 Importe solicitado: 8.912,00 €
 Presupuesto aceptado: 3.435,61 €
 Importe concedido: 2.885,61 €
 Porcentaje de financiación: 83,99 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/10/2020 a 30/09/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 2.885,61 €



12. ENTIDAD SOLICITANTE: JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)
 CIF de la entidad solicitante: G11319209
 Expediente: 2020-CA-L3-001
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "APOYO AL TRATAMIENTO DEL ADICTO AL JUEGO Y OTRAS ADICCIONES NO TÓXICAS, A TRAVÉS DEL FAMILIAR COMO COLABORADOR EN LA

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	8/13

REHABILITACIÓN"

Puntuación: 72

Importe solicitado: 14.020,81 €

Presupuesto aceptado: 8.641,44 €

Importe concedido: 4.591,37 €

Porcentaje de financiación: 53,13 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020

Aplicación/Partidas presupuestarias:

1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 4.591,37 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)

CIF de la entidad solicitante: G04104113

Expediente: 2020-CA-L3-014

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y DINAMIZACIÓN INFANTIL"

Puntuación: 72

Importe solicitado: 6.768,17 €

Presupuesto aceptado: 2.836,26 €

Importe concedido: 2.266,17 €

Porcentaje de financiación: 79,90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020

Aplicación/Partidas presupuestarias:

1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 2.266,17 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA (ALAT)

CIF de la entidad solicitante: G11083292

Expediente: 2020-CA-L3-005

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "ACTUACIÓN INTEGRAL EN DROGODEPENDENCIAS"

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 14.968,82 €

Presupuesto aceptado: 5.108,09 €

Importe concedido: 4.956,89 €

Porcentaje de financiación: 97,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/11/2020 a 30/09/2021

Aplicación/Partidas presupuestarias:

1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 4.956,89 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO EN PRO DE LAS PERSONAS ENFERMAS PATOLOGÍA DUAL (VO-DE-AFEDU)

CIF de la entidad solicitante: G72312978

Expediente: 2020-CA-L3-016

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	9/13

FORMACIÓN SOBRE ADICCIONES"

Puntuación: 71,3
 Importe solicitado: 1.625,00 €
 Presupuesto aceptado: 612,30 €
 Importe concedido: 532,14 €
 Porcentaje de financiación: 86,91 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/10/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 532,14 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF de la entidad solicitante: G72222078
 Expediente: 2020-CA-L3-018
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CENTRO DE DÍA NUEVO HOGAR BETANIA"
 Puntuación: 71
 Importe solicitado: 59.282,16 €
 Presupuesto aceptado: 22.395,58 €
 Importe concedido: 20.939,90 €
 Porcentaje de financiación: 93,50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 31/12/2020 a 14/09/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500010000 G/31B/48202/ 11 01 (100 %): 20.939,90 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA

CIF de la entidad solicitante: G11254018
 Expediente: 2020-CA-L3-023
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "APOYO MUTUO"
 Puntuación: 69,75
 Importe solicitado: 66.919,76 €
 Presupuesto aceptado: 21.795,64 €
 Importe concedido: 20.682,98 €
 Porcentaje de financiación: 94,90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 17/12/2020 a 16/12/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500010000 G/31B/48202/ 11 01 (100 %): 20.682,98 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA

CIF de la entidad solicitante: G11254018
 Expediente: 2020-CA-L3-024
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "CENTRO DE DÍA - INCORPORACIÓN SOCIO LABORAL"
 Puntuación: 69,25
 Importe solicitado: 61.088,63 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	10/13

Presupuesto aceptado: 19.066,44 €
 Importe concedido: 18.094,05 €
 Porcentaje de financiación: 94,90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 16/12/2020 a 15/12/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500010000 G/31B/48202/ 11 01 (100 %): 18.094,05 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)
 CIF de la entidad solicitante: G04104113
 Expediente: 2020-CA-L3-020
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PREVENCIÓN Y ANIMACIÓN ADOLESCENTE"
 Puntuación: 68
 Importe solicitado: 6.741,61 €
 Presupuesto aceptado: 2.607,81 €
 Importe concedido: 2.083,64 €
 Porcentaje de financiación: 79,90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 2.083,64 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS
 CIF de la entidad solicitante: G11297728
 Expediente: 2020-CA-L3-010
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "FAMILIAS CON CONEXIÓN"
 Puntuación: 67,75
 Importe solicitado: 16.180,15 €
 Presupuesto aceptado: 4.792,45 €
 Importe concedido: 4.792,45 €
 Porcentaje de financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 15/12/2020 a 17/04/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 4.792,45 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA
 CIF de la entidad solicitante: G72222078
 Expediente: 2020-CA-L3-021
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "TÚ CONTROLAS"
 Puntuación: 66
 Importe solicitado: 31.669,68 €
 Presupuesto aceptado: 9.988,19 €
 Importe concedido: 9.788,19 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	11/13

Porcentaje de financiación: 98,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 31/12/2020 a 30/07/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 9.788,19 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN NIVEL DE CÁDIZ
CIF de la entidad solicitante: G11273323
Expediente: 2020-CA-L3-017
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "NUEVA VIDA, NUEVAS METAS"
Puntuación: 63,25
Importe solicitado: 66.070,56 €
Presupuesto aceptado: 17.320,97 €
Importe concedido: 17.320,97 €
Porcentaje de financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 30/11/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 17.320,97 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS, ADICCIONES, SIDA Y PATOLOGÍA DUAL NEXOS
CIF de la entidad solicitante: G11817004
Expediente: 2020-CA-L3-011
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "OCIO Y TIEMPO LIBRE NEXOS"
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 6.461,00 €
Presupuesto aceptado: 1.640,32 €
Importe concedido: 1.640,32 €
Porcentaje de financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 15/12/2020 a 14/02/2021
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 1.640,32 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)
CIF de la entidad solicitante: G11319209
Expediente: 2020-CA-L3-006
Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES NO TÓXICAS. CAMPAÑA DÍA SIN JUEGO"
Puntuación: 60
Importe solicitado: 1.035,96 €
Presupuesto aceptado: 595,35 €
Importe concedido: 228,70 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	12/13

Porcentaje de financiación: 38,41 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 228,70 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA
 CIF de la entidad solicitante: G11254018
 Expediente: 2020-CA-L3-015
 Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA "PARA LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA COMUNIDAD INTEGRANDO ASPECTOS PREVENTIVOS"
 Puntuación: 58,5
 Importe solicitado: 58.213,87 €
 Presupuesto aceptado: 13.542,26 €
 Importe concedido: 12.851,60 €
 Porcentaje de financiación: 94,90 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de ejecución: 16/12/2020 a 15/12/2021
 Aplicación/Partidas presupuestarias:
 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): 12.851,60 €



Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
 Tlf.: 956 00 90 00. Fax: 956 00 91 20

Código Seguro de Verificación: VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPRZYNTYH6HHAAXLX88YX4RZD7Y	PÁGINA	13/13